



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
“Una manera de hacer Europa”

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de inicio

21 de Agosto de 2019 a las 12:30:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Almansa

Asistentes

PRESIDENTA

D./Dña. María José Cuenca Jiménez, Alcaldesa en funciones

SECRETARIA

D./Dña. María Jesús Carpio Cámara, Administrativa Sección Contratación

VOCALES

D./Dña. María Desamparados Ruiz Escribano, Interventora

D./Dña. Enrique Miguel Navarro López, Técnico de Urbanismo

D./Dña. Jesús Lerín Cuevas, Secretario General Ayuntamiento Almansa

Orden del día

- 1.- **Apertura criterios basados en juicios de valor: 1744/2019** - Obras del proyecto para las mejoras de eficiencia energética en las instalaciones de las piscinas climatizadas del Complejo Polideportivo de Almansa (Albacete)
- 2.- **Valoración criterios basados en juicios de valor: 1744/2019** - Obras del proyecto para las mejoras de eficiencia energética en las instalaciones de las piscinas climatizadas del Complejo Polideportivo de Almansa (Albacete)

Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 1744/2019 - Obras del proyecto para las mejoras de eficiencia energética en las instalaciones de las piscinas climatizadas del Complejo Polideportivo de Almansa (Albacete)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B02373892 ANASTASIO TERUEL, S.L.U.

CIF: A28517308 EULEN, S.A.

CIF: B02282978 INSTALACIONES BUENO ARENAS, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- El día 5 de septiembre, la mesa se reúne nuevamente con anterioridad a la apertura del sobre C, para proceder a la valoración de los criterios basados en juicios de valor, que queda como a continuación se detalla:

Valoración criterios basados en juicios de valor: 1744/2019 - Obras del proyecto para las mejoras de eficiencia energética en las instalaciones de las piscinas climatizadas del Complejo Polideportivo de Almansa (Albacete)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B02373892 ANASTASIO TERUEL, S.L.U.:

- Conocimiento y análisis del proyecto Puntuación: 17.0 Motivo:

- Propuesta de adjudicación Puntuación: 23.0 Motivo:

CIF: A28517308 EULEN, S.A.:

- Conocimiento y análisis del proyecto Puntuación: 11.0 Motivo:

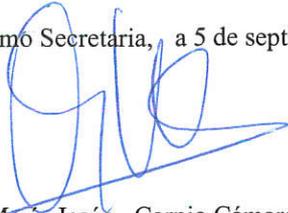
- Propuesta de adjudicación Puntuación: 14.0 Motivo:

CIF: B02282978 INSTALACIONES BUENO ARENAS, S.L.:

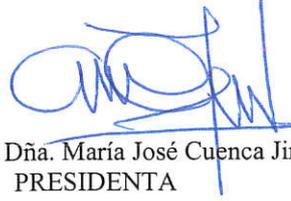
- Conocimiento y análisis del proyecto Puntuación: 12.0 Motivo:

- Propuesta de adjudicación Puntuación: 14.0 Motivo:

Yo, como Secretaria, a 5 de septiembre de 2019, certifico con el visto bueno del Presidenta:



Dña. María Jesús Carpio Cámara
SECRETARIA



Dña. María José Cuenca Jiménez
PRESIDENTA